

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1659

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD
PÚBLICA

Impreso el día 10 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 19 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Campañas** de información a la población sobre medidas de prevención de la triquinosis. Realización. **Vilariño**. (6.049-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar campañas de información acerca de los síntomas de la triquinosis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, realice campañas de información a la población sobre medidas de prevención de la triquinosis.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2010.

Agustín A. Portela. – Mónica H. Fein. – Cynthia L. Hotton. – Norah S. Castaldo. – María E. P. Chieno. – Susana E. Díaz. – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Nancy S. González. – Eduardo G. Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Héctor H. Piemonte. – María C. Regazzoli. – Adela R. Segarra. – María L. Storani. – Silvia Storni. – Mónica L. Torfe.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga realizar campañas de información acerca de los síntomas de la triquinosis. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente con modificaciones como proyecto de declaración.

Agustín A. Portela.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, para que a través de los organismos competentes, disponga las medidas necesarias tendientes a:

1. Realizar campañas de información a la población, a fin de alertar sobre los síntomas de la triquinosis, enfermedad que se transmite especialmente por el consumo de embutidos y chacinados derivados del cerdo.

2. Efectuar acciones de mayor control en los sectores involucrados en la cadena de comercialización de productos derivados de carne porcina, en todo el territorio nacional, a fin de evitar la propagación de la triquinosis cuya aparición se observa en varias provincias del centro del país.

José A. Vilariño.